

19/05/2022

Copiapó: Fiscalía presentará 97 testigos y 25 peritos en juicio oral por crímenes de tres mujeres

Este lunes, desde las 09 horas, la Fiscalía de Atacama comenzará la argumentación de prueba en la audiencia de Juicio Oral respecto de la causa agrupada referida a los crímenes en contra de tres mujeres ocurridos en Copiapó, los cuales tiene como antecedente común a Hugo Pastén Espinoza, imputado en contra de quien se solicitará la pena de presidio perpetuo calificado.



En la jornada la Fiscalía comenzará su alegato de apertura con la acusación en contra del imputado, ocasión en que expondrá cómo se sucedieron los casos investigados en que hubo víctimas fatales, además de otro hecho en que una mujer logró descender del vehículo conducido por Pastén Espinoza. Luego de lo cual comenzará con la exposición de diversos medios de prueba con que cuenta la Fiscalía y que forman parte de las carpetas que reúnen la evidencia, testimonios, prueba científica, peritajes y resultados de informes policiales que la Fiscalía de Atacama encargó a la PDI mientras se extendió el plazo de investigación de este caso. Antecedentes con los que Fiscalía espera sustentar los hechos que forman parte de la acusación y que dicen relación con las muertes de Marina Cabrera y Sussy Montalván, además de la desaparición y muerte de la adolescente de iniciales C.A.G.

“Hace un mes que un equipo integrado por Fiscales, Abogados Asistentes y Funcionarios de la Fiscalía, se viene preparando para este juicio en que intervendrán 97 testigos, 25 peritos y diversa cantidad de documentos y evidencias, lo que se está coordinando para poder acreditar en el juicio la existencia de los delitos acusados y la participación en ellos del imputado Hugo Pastén Espinoza”, dijo el fiscal.

Respecto de los delitos por los que la Fiscalía acusó, González informó que la Fiscalía indagó un secuestro y homicidio en el caso de Marina Cabrera Almendras; ilícito de homicidio, incendio y robo de vehículo motorizado en relación a Sussy Montalván; y finalmente sustracción de menor con homicidio en el caso de la víctima adolescente. Frente a los que la Fiscalía está pidiendo, para cada uno de ellos, la pena de presidio perpetuo calificado.

González agregó que respecto de las víctimas lamentablemente fallecidas, el Ministerio Público califica los hechos como de suma gravedad y que presentan patrones comunes en dos de ellos, como es la incineración de los cuerpos, existiendo también la presunción que el acusado reiteró esta acción en contra de menor de edad cuyo cuerpo aún no ha sido encontrado.

En este último hecho el fiscal indicó que en el desarrollo de todas las salidas a terreno realizadas, tomaron parte cerca de 300 personas entre rescatistas de todo el norte del país, voluntarios de bomberos, funcionarios de la PDI de Copiapó y otras regiones, profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional, además de familiares de la adolescente, quienes recorrieron un sector que abarcó un territorio del orden de los 500 kilómetros cuadrados de terreno desde faenas mineras abandonadas en la zona cordillerana hasta el valle, principalmente en las inmediaciones del camino internacional y la ruta de Viñita Azul.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369